



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE INGENIERIA

Buenos Aires, 14 OCT 2015

VISTO:

La falta de suministro eléctrico en la Sede de la Av. Las Heras 2214 desde el día 13 de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO:

La necesidad de extremar los recaudos, a fin asegurar la integridad de la comunidad de la FIUBA.

Por ello:

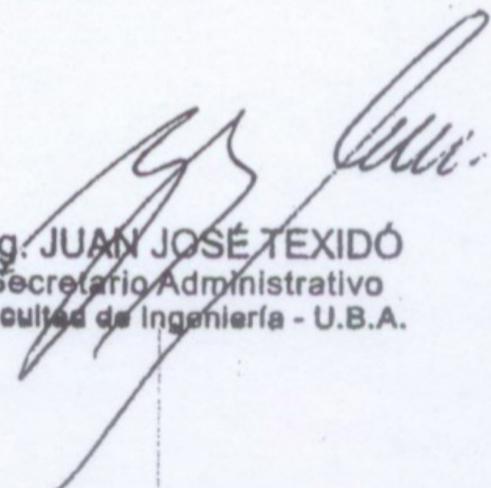
**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

DISPONE

Artículo N° 1°: El cierre de la Sede de Las Heras de la Facultad de Ingeniería y la suspensión de las actividades académicas que allí se desarrollan, debiéndose mantener una guardia mínima del sector de Intendencia y Mantenimiento partir del día de la fecha y hasta el retorno del suministro eléctrico.

Artículo N° 2: **Regístrese.** Elévese a la Dirección de Mesa de Entrada, Despacho y Archivo General para que comuniqué a todas las dependencias. Cumplido, Archívese.

DISPOSICIÓN N°: 159/15


Ing. JUAN JOSÉ TEXIDÓ
Secretario Administrativo
Facultad de Ingeniería - U.B.A.